

# Las cofradías gallegas no logran unirse para gestionar juntas el cupo de xarda

Cada provincia administrará el porcentaje asignado, con reglas y fechas diferentes

E. ABUÍN

REDACCIÓN / LA VOZ

Con la costera de la xarda a la vuelta de la esquina, la Federación Galega de Confrarías confiaba en que se pudiese volver a la gestión autónoma del cupo que le corresponde a Galicia de esas 25.020 toneladas asignadas a España, una cantidad que todavía no está cerrada, a la espera de los intercambios con otros países y la aplicación de la flexibilidad interanual pueda mitigar el recorte del 20 % que sufrió el TAC (total admisible de capturas) de la especie en diciembre pasado. Se trataba de «unir Galicia e non dividila», señaló Tomás Fajardo, presidente de los pósitos gallegos, que solo aprecia ventajas en la gestión conjunta.

Pero esa creencia en la unidad solo encontró eco en la Federación de Cofradías de Pontevedra, partidarias de poner en común las cuotas y administrarlas a nivel de toda Galicia. Ni A Coruña ni Lugo quisieron retornar a la gestión autónoma y prefirieron organizarse a nivel provincial. Así es que, a diferencia de las demás comunidades del Cantábrico, las 35 cofradías coruñesas se administrarán su 6,899 % de cupo de xarda, las 6 de Lugo, harán lo propio con su 5,789 % y las 22 de Pontevedra gestionarán su 4,769 %.

Y el pistoletazo de salida de la costera tampoco sonará al unísono, sino que lo hará en dos fechas diferentes. Primero arrancarán los de Lugo, más próximos al inicio de la ruta del verdel, y los de A Coruña. Los barcos con base desde el Eo al norte de la ría de Arousa comenzarán a pescar



Un hombre descarga xarda en el puerto de Ribeira, en una foto de archivo. MARCOS CREO

caballa el próximo día 19 de marzo. Pero en la fecha y el tope semanal de 10.000 kilos por barco es en lo único que coincide. Los coruñeses dejan para la pesca dirigida el 85 % del cupo, y el 15 % restante será para aquellos barcos que la capturan de forma accidental entre otras especies.

En A Mariña lucense hacen una clasificación distinta. Reserven el 85 % para quien emplee anzuelos para pescar xarda. Estos podrán descargar 2.000 kilos diarios por tripulante hasta un máximo de 10.000 kilos por semana. El resto, aquellos que extraigan xarda pero con betas, miños, palangrillos u otras artes, podrán desembarcar semanalmente 300 kilos de xarda. Eso se debe a que, según explicó Basilio Otero, presidente de los pósitos lucenses, a que es la me-

jor forma de discernir cuándo se hace pesquería dirigida.

## Con un 20 % menos

Otero, también patrón mayor de Burela —única cofradía lucense que apoyó la gestión autónoma— calcula que si el año pasado la costera duró para 20 días, este, con la reducción del 20 % en el cupo, lo más probable es que dé para «12 o 14 días, dependiendo de las embarcaciones que se apuntan e da cota definitiva, unha vez nos digan se sobrou ou non do ano pasado».

Los pontevedreses pensaron en hacer coincidir con las demás provincias el inicio de la campaña, pero finalmente optaron por demorarla unos días y arrancarán la temporada con el mes. El día 1 de abril, los barcos que uti-

lizan artes distintas del arrastre y del cerco podrán hacer pesca dirigida de caballa. Para estas embarcaciones, la federación pontevedresa ha reservado el 50 % de la cuota que tienen y dejarán la mitad restante para cubrir la pesca accidental. Eso sí, si los barcos cumplen su parte y trasladan cada día los datos de la campaña —trámite imprescindible para poder llevar bien el recuento— podrá ampliarse ese porcentaje hasta el 70 %, explica José Antonio Gómez Castro. Joselito es de los que también lamenta que las tres provincias no hayan optado por la gestión común a nivel gallego, pero confían en salvar la campaña y que, como el año pasado, queden suficientes kilos para la pesca accidental. En A Coruña, por ejemplo, no fue el caso.

Una cohesión que bien podría ser un ensayo para cuando entre el veto a los descartes

Tomás Fajardo sigue ofreciendo la figura de la Federación Galega de Confrarías para abordar la gestión conjunta de la xarda. Cree que es una fórmula más solidaria, más social y que proporciona mayor cohesión. Ciertamente, los primeros años de rodaje fueron duros y hubo fallos, pero también, recuerda Fajardo, fue posible conseguir cuota de otras comunidades. Y lo fue, precisamente, por esa unión de todos los pósitos. De hecho, cuando el año pasado la provincia de A Coruña se quedó sin cuota para la pesca accidental, no fue capaz de conseguir más kilos ni en otras comunidades ni en las otras dos federaciones de Galicia.

## Ensayo para el próximo año

Para Fajardo esa división no es buena. Y no solo por lo que respecta a la gestión de la xarda. Tienen por delante otro reto mucho más importante y peligroso que parece pasar inadvertido a los pescadores y es la obligación de desembarque, esa prohibición de los descartes que está a poco más de 300 días y que amenaza con dejarlos amarrados a puerto.

«A xente aínda non se dou de conta de que, si agora protesta porque ten que tirar a xarda porque non ten cota, a partir do ano que ven non vai ter outra que traerla para terra, pero si non ten cota para ela, tena que descontar das outras especies ou buscar cota para poder descargala, pois de outro xeito non vai poder saír a faenar», explica Fajardo. Así que «ou te xuntas ou mal vas», augura el presidente de la federación gallega, al tiempo que lamenta que el sector no sea consciente de las dificultades que se avecinan.

## Cita internacional en Compostela sobre el «brexit» en la pesca

REDACCIÓN / LA VOZ

Mientras el Gobierno intensifica los contactos con las empresas pesqueras para evaluar las consecuencias del *brexit* en el sector, Santiago acoge hoy un seminario bajo el lema: *La pesca como prioridad de la Unión Europea en las negociaciones del «brexit»*. El encuentro contará con la presencia de asociaciones y de gobiernos de Holanda, Alemania, Bélgica, Francia e Irlanda. La reunión está organizada por la Secretaría General de Pesca, en colaboración la Xunta de Galicia.

## La obligación de desembarque y la espera por la nueva política

**D**ecía un alto responsable de la Comisión a propósito de la puesta en marcha de la obligación de desembarque, que esta responde a una «cuestión política», porque los propios Ministros de los Estados miembros veían como «una cuestión éticamente inaceptable que se tirase pescado sano al mar».

Lo de la ética inaceptable sobre los descartes de la pesca es, sin duda, una ética singular, que no podemos aplicar en los mismos términos a los casi 90 millones de toneladas de alimentos que se desperdician en la UE, por cierto, y con un coste medioambiental, por la ingente producción de CO<sub>2</sub> que esto genera, que debería hacer que un poco de ética, también se aplicara en relación a este grave problema.

Vale, es política, y a veces estas decisio-

nes políticas caen de un lado y a veces de otro, os ha tocado sector pesquero ser el saco de boxeo donde la UE se alivia por tanta inacción en otros temas medioambientales, como se suele decir, alguien tiene que pagar el pato, y sector pesquero, una vez más os ha tocado.

Al final lo que tenemos es a la Comisión Europea metida en un charco creado por ella misma, donde chapotea y chapotea pero no encuentra manera de salir, y al sector pesquero que ve como una decisión política cínica, demagógica y sin fundamento alguno la obligación de desembarque, que intenta ser paliada a través de la puesta a disposición de un fondo FEMP farragoso y de difícil articulación, y de proyectos que, con muy buena voluntad, no pueden hacer posible lo imposible: articular en la UE una obligación de desembarque sin tocar el reparto de cuotas entre países y con

flexibilidades suficientes para que los descartes inevitables se puedan seguir produciendo (porque ni la agricultura es capaz de prever que todos los productos agrícolas sean aprovechables, ni las artes de pesca por muy modernas que sean, son capaces de pescar solo peces de provecho). Pero por favor que no se olvide la Comisión de que la mayor fábrica de descartes es el inmovilismo del Ejecutivo comunitario y de los Estados miembros, que son incapaces de cambiar el marco de gestión establecido en base a capturas, por un marco jurídico más acorde con la obligación de desembarque y los problemas a los que deberá enfrentarse la flota.

Por cierto, señores de la Comisión, olvidense de cámaras gran hermano y otras ocurrencias, las normas se cumplen si son razonables, dejen de actuar perpetuando los problemas y creando nuevos, el sector se lo agradecerá.